

ACTA 001

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay a los 10 días del mes de mayo de 2021 siendo las 14H30 pm previa convocatoria a la reunión para realizar la rendición de cuentas del año 2020 se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay la Ingeniera Natividad Cuzco, el Doctor Santiago Londa, el Licenciado Hernando Astudillo, la Licenciada Adriana Tigsi, el técnico Arquitecto Juan Quishpe y el Licenciado Walter Ordoñez como presidente del GAD y los diferentes representantes de cada sector de la Parroquia entre ellos la Señora Nube Sotamba, el Señor Flavio Fernández, la Señora María Montesdeoca, el Señor Manuel Saavedra, el Señor Benito Piña y la Señora Blanca Simbaña para tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y apertura del evento.
2. Explicación del proceso de Rendición de cuentas del GAD Parroquial de Sidcay.
3. Plan de Trabajo Socialización del POA, Y Presupuesto del año 2020.
4. Elaboración de preguntas e inquietudes por parte de la asamblea para la Rendición de Cuentas 2020.
5. Recepción de las preguntas e inquietudes.

Se da inicio, con el **primer punto que es la bienvenida y apertura del evento** a cargo del Presidente Licenciado Walter Ordoñez Peralta, saluda y agradece por la presencia de los moradores y de los vocales además indica el inicio del proceso de rendición de cuentas, **como segundo punto** tenemos la **Explicación del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial de Sidcay**, a cargo del Abogado Edgar Pineda Sinchi, este menciona que el proceso de la rendición de cuentas conforma de varias etapas establecidas por la ley, y además indica que es un deber de las instituciones y autoridades rendir cuentas a sus mandantes. Seguido a esto señala que el proceso de rendición de cuentas están comprendidas en 4 etapas: planificación, evaluación, deliberación pública y una última de incorporación de opinión ciudadana.

La primera etapa es la de planificación, según la norma establece que se debe de asistir a una asamblea local en el Gobierno Parroquial para formar el Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, además indica que esto fue definido en los primeros meses de la administración. Continúa con la exposición, con respecto al tema de planificación se establece términos de plazos o meses para ir cumpliendo la rendición de cuentas, la planificación estuvo designada para los meses de marzo y abril. Pero no se había podido cumplir en el mes de marzo, como otro punto esencial es designar la comisión técnica con miembros del GAD Parroquial como con miembros de la ciudadanía una vez terminado este proceso. Luego se pasa a la fase de **Evaluación de Gestión y elaboración del informe institucional** para esto la norma establece que la ciudadanía sepa el plan de trabajo, plan de ordenamiento territorial, sepan cada una de las circunstancias como está el gasto para que en esta reunión puedan hacer las preguntas correspondientes y lograr finalizar **la primera fase** en este proceso de rendición de cuentas. En la segunda fase necesaria mente se realiza un informe cualitativo y cuantitativo por parte del GAD para ser publicado en la página del Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social, la norma establece que tiene que constar 15 días de haber hecho el informe dado a conocer a la ciudadanía y luego se realiza otra reunión para obtener la deliberación pública, en donde ya propiamente se da la rendición de cuentas en donde la máxima autoridad y los vocales dan la rendición de cuentas de cada una de las gestiones realizadas en el





año 2020, esto es lo que comprende la segunda fase. **La tercera fase** se puede hablar de la **deliberación pública**, para esto la norma nos establece que se deben de formar las mesas de trabajo, mesas en las que se vayan delimitando los componentes políticos y económicos. Cada una de esas mesas van analizando cada punto que se han establecido y que se han realizado por la máxima autoridad, **sin embargo esto no nos exime de la rendición de cuentas de cada uno de los vocales** y como **cuarto punto** es la **incorporación de la opinión ciudadana** una vez que se haya llevado a cabo todo este procedimiento de la deliberación pública, se da como requerimientos, propuestas y reclamos por parte de la ciudadanía a los mandantes, esto es un insumo indispensable para que se lleve a cabo esta incorporación de la opinión ciudadana, lo cual es necesario para elaborar un plan de trabajo de acuerdo a las peticiones que realice la ciudadanía.

Las 4 fases se cumplirán de la siguiente manera la de **planificación en el mes marzo y abril** la fase de **evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional se realizara en el mes de mayo**, la fase de **deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se llevara en el mes de junio de 2021** y una vez ya llevada a cabo toda esta incorporación de la **opinión ciudadana** entendemos que se desarrollará en el **mes de julio** con esto terminamos la rendición de cuentas como digo es un procedimiento determinado de la ley que se viene haciendo año a año en cada administración pública, es un deber con la ciudadana para ir visibilizando cada una de las administraciones y también permitiendo mejorar cada una de las funciones que se vienen desarrollando tanto la parte ejecutiva como el personal legislativo, eso puedo mencionar a breves rasgos sobre la rendición de cuentas. Si hay alguna duda díganla en este momento. La etapa que estamos realizando efectivamente es la de **planificación y facilitación** del proceso desde la asamblea local. Se invita a socializar con la ciudadanía para ver qué temas se necesita explicar a la ciudadanía. DANDO así paso al **tercer punto** con la exposición del Plan de Trabajo, Socialización del POA y Presupuesto del año 2020 teniendo como expositores al Presidente Walter Ordoñez, el Arquitecto Juan Quishpe y la Ingeniera Jenny Tenempaguay. Empieza el presidente exponiendo y agradeciendo la palabra al secretario e indica la **socialización del plan de trabajo** con el cual se ganó y se obtuvo la mayor votación, se procede a leer el plan de trabajo donde se menciona la seguridad con cámaras, alarmas, brigadas comunitarias para evitar accidentes y pérdidas de vida ocurridas en suelos de nuestra Parroquia, en otro de los ejes era el tema de agropecuarios en donde se pronostica entregar semillas y diagnóstico de suelos para elaborar viveros e invernaderos, en el eje de infraestructura está el mantenimiento vial, recuperación de las veredas, remodelación de la plaza central, además a estos temas se toca el tema de transporte con la implementación de los horarios en turnos de buses para la Parroquia, en el tema de microempresa se piensa en los pequeños emprendedores los cuales crecerán en el desarrollo de sus actividades con apoyo del GAD, otro eje importante es el tema de las gestiones para realizar el alumbrado público para sectores que no cuentan con este servicio, en el eje social menciona que se ofreció a la ciudadanía gestionar y fortalecer el proyecto de los adultos mayores, además a esto se propuso implementar colonias vacacionales, escuelas de fútbol, establecer guarderías, elección de cholitas y reinas de Sidcay para desarrollar actividades con grupos vulnerables de la parroquia. En el eje de salud se ofreció gestionar y establecer convenios con los centros competentes en el área de salud de manera que los habitantes de nuestra Parroquia cuenten con los insumos médicos necesarios para una atención eficaz y de calidad. En el tema cultural se propuso realizar un departamento cultural que gestione música, danza y el arte urbano y programas de bailo terapia para diferentes sectores de la parroquia.



Otro de los ejes es la vinculación con la colectividad estableciendo convenios con las universidades en las áreas de capacitación, planificación, estudios entre ámbitos que permitan el desarrollo parroquial y como último punto del plan de trabajo se toca el tema del medio ambiente que se ofreció realizar la recolección de basura, mediante la gestión de recolectores y horarios más constantes, recuperando así las áreas deforestadas mediante programas de manejo ambiental además implementando los programas de capacitación en cuanto al manejo ambiental de quebradas y cuidado de medio ambiente entonces ese ha sido nuestro plan de trabajo en cual se ha trabajado para acceder a la elecciones y con el cual se ganó por sus votos. Continuando con la sesión pasamos con el siguiente expositor la Ingeniera Jenny Tenempaguay saluda y expone los ingresos y gastos del año 2020 empezando por el tema de los ingresos que se obtuvieron al fin de año. Indicando como ustedes saben el año anterior tuvimos la emergencia sanitaria y nos afectó con los recortes a los presupuestos, nosotros al inicio del año se pronosticó tener ingresos \$ 475.006.80 dólares pero con el recorte que se tuvo es \$ 38,268.52 respaldo a esto nosotros nos quedamos con un presupuesto de \$436,738.28 con esto es lo que se estuvo trabajando en el año 2020. De esto esta desglosado, " codificado " quiere decir presupuesto final con las reformas realizadas. Según como se indica en la siguiente matriz.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	X DEVENGAR	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	84,698.58	71,555.26	68,229.67	68,229.67	3,325.59	95.35 %
INGRESOS INVERSIÓN	267,887.10	242,891.90	192,746.58	192,746.58	50,145.32	79.35 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	122,421.12	122,291.12	113,033.91	113,033.91	9257.21	92.43 %
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>475,006.80</b>	<b>436,738.28</b>	<b>374,010.16</b>	<b>374,010.16</b>	<b>62,728.12</b>	<b>85.63 %</b>

Según lo indicado el ingreso es \$436,738.28 el gasto tiene que sumar igual en el total, inicialmente teníamos \$475,006.80 y menos la reforma \$38,268.52. Como siguiente punto se da lectura de que están compuestos nuestros gastos. Dentro de estos gastos están primero los gastos corrientes como se indica en la siguiente matriz indicando que el codificado es el presupuesto final y lo comprometido es lo que ya se ha pagado también tenemos el porcentaje de lo que se gastó comprado con lo que se iba a gastar.

**GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION AÑO 2020**

3.1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS DE LAS DIFERENCIAS

Categoría	Presupuesto	Reajuste	Presupuesto Final	Presupuesto Pagado	Saldo Final	SALDO X DEVENGADO	% EJECUTADO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,792.57</b>	<b>-6,076.36</b>	<b>80,716.21</b>	<b>76,312.90</b>	<b>76,312.90</b>	<b>4,403.31</b>	<b>94.54%</b>
Gastos en personal	67,437.77	5,404.57	62,033.22	61,954.02	61,954.02	79.18	
Bienes y servicios de consumo	8,650.00	-1,971.79	6,678.21	4,859.95	4,859.95	1,818.26	

También tenemos los bienes y servicios los gastos para lo que el funcionamiento de la administración como son los pagos de teléfonos, pagos de internet, materiales de oficina y de aseo, licencias de programas informáticos y si desean detallado con gusto se les entregara pero aquí le estamos tomando como sub cuentas también en servicio de consumos se tenía previsto \$8,650.00 de los cuales se reformo a \$1,971.79 dejándonos un presupuesto final de \$6,678.21 y pagado \$4,859.95.

Categoría	Presupuesto	Reajuste	Presupuesto Final	Presupuesto Pagado	Saldo Final	% EJECUTADO
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>86,792.57</b>	<b>-6,076.36</b>	<b>80,716.21</b>	<b>76,312.90</b>	<b>76,312.90</b>	<b>94.54%</b>
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0%
Otros gastos corrientes	2,400.00	1,300.00	3,700.00	1,685.52	2,014.48	45.55%
Transferencias y donaciones	8,334.80	0	8,334.80	7,840.42	494.38	94.00%
<b>INVERSION</b>	<b>357,888.28</b>	<b>36,148.41</b>	<b>321,889.87</b>	<b>110,256.14</b>	<b>110,256.14</b>	<b>34.27%</b>
Personal inversión	14,850.00	0	14,850.00	11,400.00	3,450.00	76.83%
Bienes y servicios para inversión	271,635.00	136,745.00	11,330.00	76,771.00	79,271.00	67.35%
Otras Publicas	71,403.28	0	71,403.28	18,085.14	53,318.14	25.46%
OTROS GASTOS DE INVERSION	1,000.00	0	1,000.00	920.00	80.00	92.00%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Adquisición de equipos	0	0	0	0	0	0%
Adquisición de mobiliarios	0	0	0	0	0	0%
Equipos	0	0	0	0	0	0%
Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0%
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>30,375.95</b>	<b>1,956.25</b>	<b>34,332.20</b>	<b>34,332.20</b>	<b>34,332.20</b>	<b>100%</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0%
Pasivo recurrente	30,375.95	1,956.25	34,332.20	34,332.20	34,332.20	100%

En gastos financieros no hemos tenido rubro está en cero. Otros gastos corrientes son comisiones bancarias, seguros de contrato, administración tenemos inicialmente \$2,400.00 y se ha sumado \$1,300.00 quedando como presupuesto final \$3,700.00 y pagado \$1,685.52. Además la parte de donaciones son valores que nos descuentan automáticamente de la cuenta del GAD para beneficios



de otras instituciones públicas en este caso el CONAGOPARE nacional, del Azuay y para la contraloría general del estado. De esta forma se fue detallando la matriz de gastos corrientes de inversión del año 2020.

Como siguiente se da lectura a los gastos de inversión que se indicó sobre los \$357,838.28 que \$321.689.87. indicando los desgloses de estos valores los proyectos y programas que se planificaron para el año 2020 el GAD Parroquial planifico 17 proyectos los cuales se detallan en la siguiente matriz.

NO	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	CODIFICADO	EJECUCION	
				DEVENGADO	CUMPLIMIENTO %
1	ACTUALIZACION DEL PDOTE DE LA PARROQUIA OBRA DE ARRASTRE 2019	14,000.00	14,000.00	13,875.00	99.11%
2	ESTUDIO PDOTE URBANO PARROQUIAL	54,338.00	0.00	000	0.00%
3	ESTUDIO DE LA VIA ENTRADA PRINCIPAL -SAN VICENTE	8,000.00	5,600.00	0.00	0.00%
4	ESTUDIO VIA LA CALDERA-CENTRO PARROQUIAL	18,000.00	5,600.00	000	0.00%
5	ESTUDIO DE LA VIA BIBIN	15,000.00	6,200.00	0.00	0.00%
6	ESTUDIO SAN JOSE-DORACANELOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL.	29,866.77	25,364.13	25,105.80	98.98%
8	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS CON LA RETROEXCAVADOR A (remuneración, beneficios de ley)	8,040.55	8,486.21	8,497.04	100%

Arquitecto saluda y explica que se pretendía realizar un proyecto denominado PDOT, con el presupuesto del GAD Parroquial pero lamentablemente por los recortes que hubo se vio la necesidad de buscar otras formas dando así que este proyecto mediante la gestión del Señor presidente se está realizando con los jóvenes de la universidad y por ende no nos está constando nada hasta el momento además de brindar el alojamiento en el edificio del GAD.

Continúa la ingeniera Jenny con el siguiente proyecto de estudio de la vía entrada principal San Vicente con un presupuesto inicial de \$8,000.00 terminó con un presupuesto final de \$5,600.00 al momento no se ha realizado dentro del año 2020 sin embargo desde este tercer proyecto hasta el sexto están como obras de arrastre para el año 2021.

Arquitecto indica que estos estudios ya están en ejecución tal vez a fines de junio de 2021 ya tenemos estos estudios y el objetivo de estos estudios es para dar doble tratamiento bituminoso en los cuales tan 5.8 Km dentro de la Parroquia. El municipio nos ofreció ayudar con 1 Km de tratamiento vial pero por estas cuestiones de la pandemia no se ha podido realizar el objetivo.

Ingeniera Jenny menciona el séptimo proyecto, además el arquitecto indica que son tres asesores que están en este proyecto y que esencialmente estos gastos van a pagos a asesores técnicos.

	GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA				
9	RETROEXCAVADOR A (mantenimiento, repuestos y combustible)	19,500.00	26,283.54	20,293.90	77.21%
	MANTENIMIENTO VIAL				
10	CONTRATACION CON RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2019 (se liquidó en el año 2020)	57,838.75	57,838.75	0.00	0.00%
	OTROS GASTOS EN MANTENIMIENTO VIAL CON ADMINISTRACION DIRECTA. OBRAS DE ILUMINACION				
11		49,341.92	44,581.45	24,258.97	54.41%

Se continúa con el noveno proyecto y se indica que interviene los trabajos que hace la retroexcavadora como son los pasos de agua, apertura de vías y mantenimientos viales con la retroexcavadora.

En el décimo proyecto se indica que se liquidó en este año 2021, el técnico menciona que la obra fue terminada el 15 de diciembre, se hizo 18.5 km de mantenimiento vial en algunos sectores lo cual se pagó en el mes de enero o febrero, además se mencionó que no hay ninguna afectación porque son rubros que nos entrega el Gobierno Provincial.

En el proyecto onceavo se refleja otro gasto de mantenimiento vial en esta obra se hizo con el Municipio realizando 20 km con apoyo de la retro excavadora del GAD, invirtiendo en el transporte de lastre, volquetas. Además se suma a este proyecto la iluminación por el mes de diciembre y se hizo un contrato con la empresa eléctrica para ubicar 42 luminarias, lo cual se prevé pagar este año o realizar como una obra de arrastre.

12	PREVENCION Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y QUEBRADAS. CONVENIOS DE ALCANTARILLADO CONVENIO CON EL MIES APOYO A PERSONAS DE LA TERCIERIDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES. VARIOS PROYECTOS DE CAPACITACION.	11,958.51	83,296.51	494.12	1.00%
13	FOMENTAR ACTIVIDADES PARA GRUPOS VULNERABLES	21,953.78	7,278.04	5,582.95	76.71%
14		20,000.00	20,000.00	0.00	0.00%

En el doceavo proyecto se indica que se considera los dos grandes proyectos de alcantarillado en el sector de Bibin- Parcoloma y Centro Parroquial y todavía no se están invertido los recursos porque recién se firmó el convenio con ETAPA para hacer el alcantarillado siendo así una obra de arrastre, además se indica que no nos han dado todo el presupuesto participativo. Así mismo se indica que en el proyecto del MIES no se ha ejecutado en su totalidad por temas de la pandemia y que el sobrante se reembolsa a la entidad MIES, asimismo en el proyecto número catorce se indica que no se puede completar por la pandemia vivida en el año 2020.



14	PROYECTO DE DIFUSION Y RESCATE DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA (FESTIVIDADES DE CARNAVAL Y FIESTAS DE PARROQUIALIZACION)	10,000.00	2,153.76	2,153.76	21.53%
15	PROYECTO DE APOYO A LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA GASTOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	15,000.00	0.00	0.00	00.00%
16	(CONVENIO CON EL ALUSTRO PARA SITUACION DE EMERGENCIA)	0.00	10,007.48	9,994.60	99.87%
<b>TOTAL</b>		<b>357,838.28</b>	<b>321,689.87</b>	<b>110,256.14</b>	<b>34.27%</b>

En el proyecto número 15 se explica que se inició \$10,000.00 en donde se gastó \$2,153.00 logrando hacer únicamente el proyecto de carnaval y los demás fueron descartados.

Y el proyecto 16 se eliminó por lo cual se generó un nuevo proyecto para el año 2021.

Dando así un total de inversión \$321,689.87 y pagando \$110,256.14.

Se da por terminado la exposición de la ingeniera Jenny y arquitecto indicando que la información es publica y se puede obtener con un oficio emitido a secretaria del GAD.

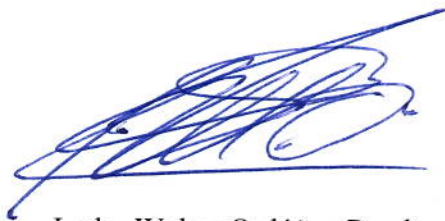
Se continúa con la asamblea con la elaboración de preguntas e inquietudes por parte de la asamblea para la Rendición de Cuentas, se procede a hacer llegar un formulario por parte del secretario del GAD.

Asesor jurídico indica que este es el proceso de rendición de cuentas y que estamos en la primera fase y que por la pandemia no se ha logrado concretar varios proyectos como indica el técnico y la asesora financiera del GAD además indicando que no aprueban para realizar escuelas de futbol etc.

Presidente indica que el presupuesto participativo por parte el municipio por año recibimos \$150,000.00 de los cuales podemos manifestar que nos deben desde el año 2016. Cuando iniciamos firmamos el presupuesto bicentenario en el cual nos manifestaba que todo el presupuesto estaba acumulado, pero sin duda con esto de la pandemia no se ha dado por lo cual no se descarta el reclamo por parte de la población de la Parroquia Sidcay. Porque nos adeudan alrededor de \$750,000.00 y apenas nos ha dado \$75,000.00. Además indica que los dueños de terrenos aledaños a las vías deben de limpiar las cunetas. También se refirió a los daños que se dan en la retro excavadora.

Además señala que sacar las escrituras de los sectores para poder realizar obras sin impedimento. Se menciona el abogado acerca de la personaría jurídica que es importante legalizar por transferencia o derecho de posesión son tramites que se tiene que hacer y todo queda a discreción nombre de las comunidades, y si está a nombre de la curia según la ley se considera el bien como privado. Se puede pasar al gobierno parroquial por medio de asamblea para poder realizar cualquier obra para el sector. Si se está dentro de la cabecera parroquial se necesita pedir permiso al municipio. Toma la palabra el señor Benito Piña del sector Ochoa León menciona que el cementerio en el año 75 ha sido donado a través del Señor Manuel Quito y deseo saber que necesito para legalizar el terreno para tener mayor cuidado de las instalaciones, el abogado pregunta a nombre de quien desea legalizar las escrituras del terreno a nombre de la comunidad o del GAD

Parroquial de Sidcay en donde indica que la manera más sencilla para realizar el trámite es pasar el cementerio al GAD de Sidcay y la otra forma sería sacar la personería jurídica. El Doctor Santiago Londa indica que el barrio de Ochoa león tiene personería jurídica, abogado menciona que sería de enviar un oficio al MIES solicitando la actualización de personería jurídica. Toma la palabra el Presidente e indica sobre una minga a realizarse en el sector de la caldera y que se va a contar con la presencia del alcalde por lo cual se invita a asistir a los moradores para preguntar a la autoridad sobre el presupuesto participativo, la Señora Nube Sotamba también indica que se debe contar con el apoyo de los sectores para poder reclamar al Municipio sobre el presupuesto participativo. El doctor Santiago Londa indica que \$75,0000.00 del presupuesto participativo que nos den en dos años es prácticamente un insulto para la Parroquia. Sin más puntos que tratar y siendo las 16h20 minutos, se da por terminada la sesión para constancia de lo actuado firman:



Lcdo. Walter Ordóñez Peralta  
PDT.GAD PARROQUIAL DE SIDCAY



Señor Christian Villavicencio  
SECRETARIA AD-HOC

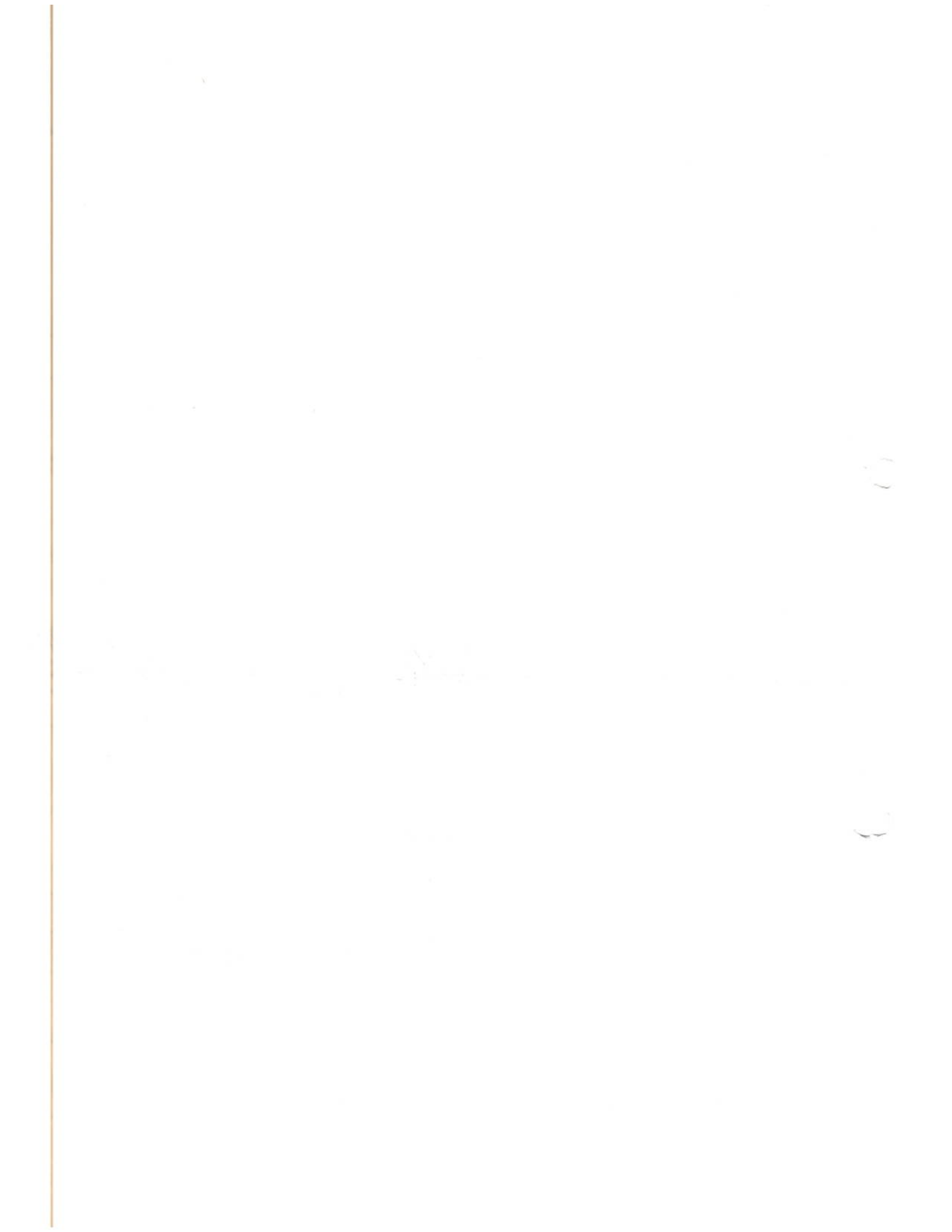




## Gobierno Parroquial de Sidcay

CONVOCATORIA ASAMBLEA LOCAL, CON LIDERES, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA PARA LA ELABORACIÓN Y RECEPCION DE LAS PREGUNTAS E INQUIETUDES PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020 ( ENVIADA A TRAVES DE LOS MEDIOS DIGITALES, WHATSAPP, CORREO ELECTRÓNICO).

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD/ BARRIO	CIDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Flevo Fernández	San José	0104299656	2365346	
2	Blanca Simbaña	Cristo Recog	0103477819 0999446902		
3	Sue Torres		0102474621	2345 109	
4	Hernando Astudillo	Vocal	0100741719 <del>0989424528</del>	0989424528	
5	Adriana Tigris	Vocal	0107145070	0969139738	
6	Benito Pina	Vehos León	0985035898 4101473		
7	Manuel Saavedra	Puyo Zhumir	0103780719	0979417854	
8	Nube Sotamba	San José	0102510818	0980919338	
9	Maria Montedoca	Rubio Viejo	0102228024	2365126	





# FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"

Te invitamos a participar del Proceso de Rendición de cuentas del año 2020

Correo electrónico \*

mery.29bonet@hotmail.com

## ¿POR QUÉ LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS \*

Alexandra Bonete

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE) \*

0106410632

## DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR \*

- Presidente Comunitario/ Barrial
- Miembro de la Comunidad/ Barrio
- Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial
- Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)
- Otros: Habitante de la parroquia Sidcay

## REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020. \*

Registre su pregunta para generar la respuesta a su interrogante.

En base a que parámetros se ha llevado a cabo la priorizacion de las obras en la parroquia.

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



**FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"**

De acuerdo al Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a Rendir Cuentas: Las Autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes Legales de las empresas públicas o personas jurídicas del Sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

**PORQUE LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS

FLAVIO FERNANDEZ GOAMANCELA

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE)

0104299656

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

sandia-18 fl@hotmail.com

DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR

Presidente Comunitario/ Barrial

Miembro de la Comunidad/ Barrio

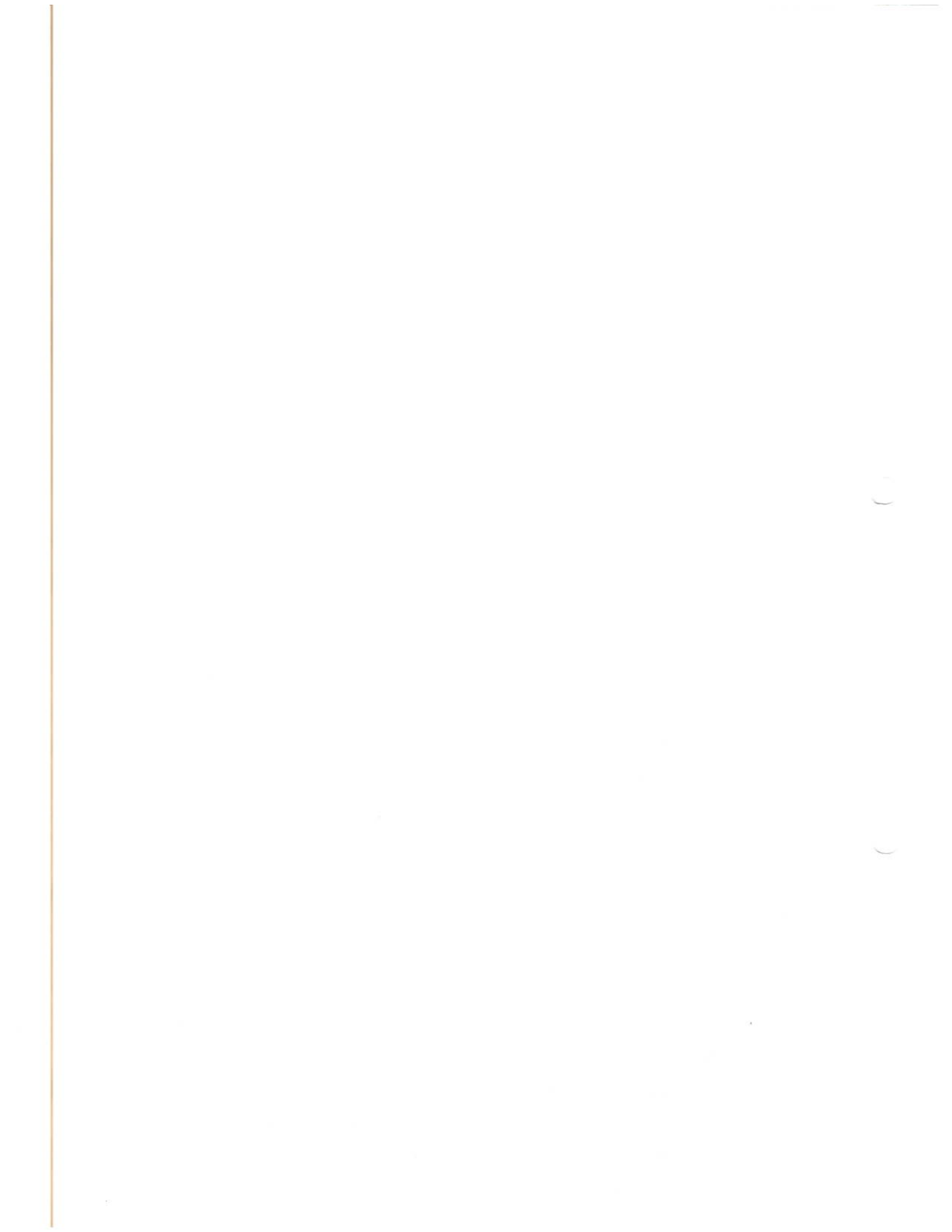
Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial

Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)

Otro: \_\_\_\_\_

**REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.**

Siguen trabajando con empeño como lo están realizando tanto el Sr Presidente como los señores asesores, técnicos, secretario, que hacen un buen equipo, como sugerencia no se les ve a todos los vocales que trabajen por favor seguir presionando que realicen su trabajo que devenguen sus sueldos, gracias.





**FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"**

De acuerdo al Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a Rendir Cuentas: Las Autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes Legales de las empresas públicas o personas jurídicas del Sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

**PORQUE LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS

NUBE ESTERGIWA SOTAMBA ANGULO

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE)

010951881-8

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

nubesotamba@hotmail.es

DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR

Presidente Comunitario/ Barrial

Miembro de la Comunidad/ Barrio

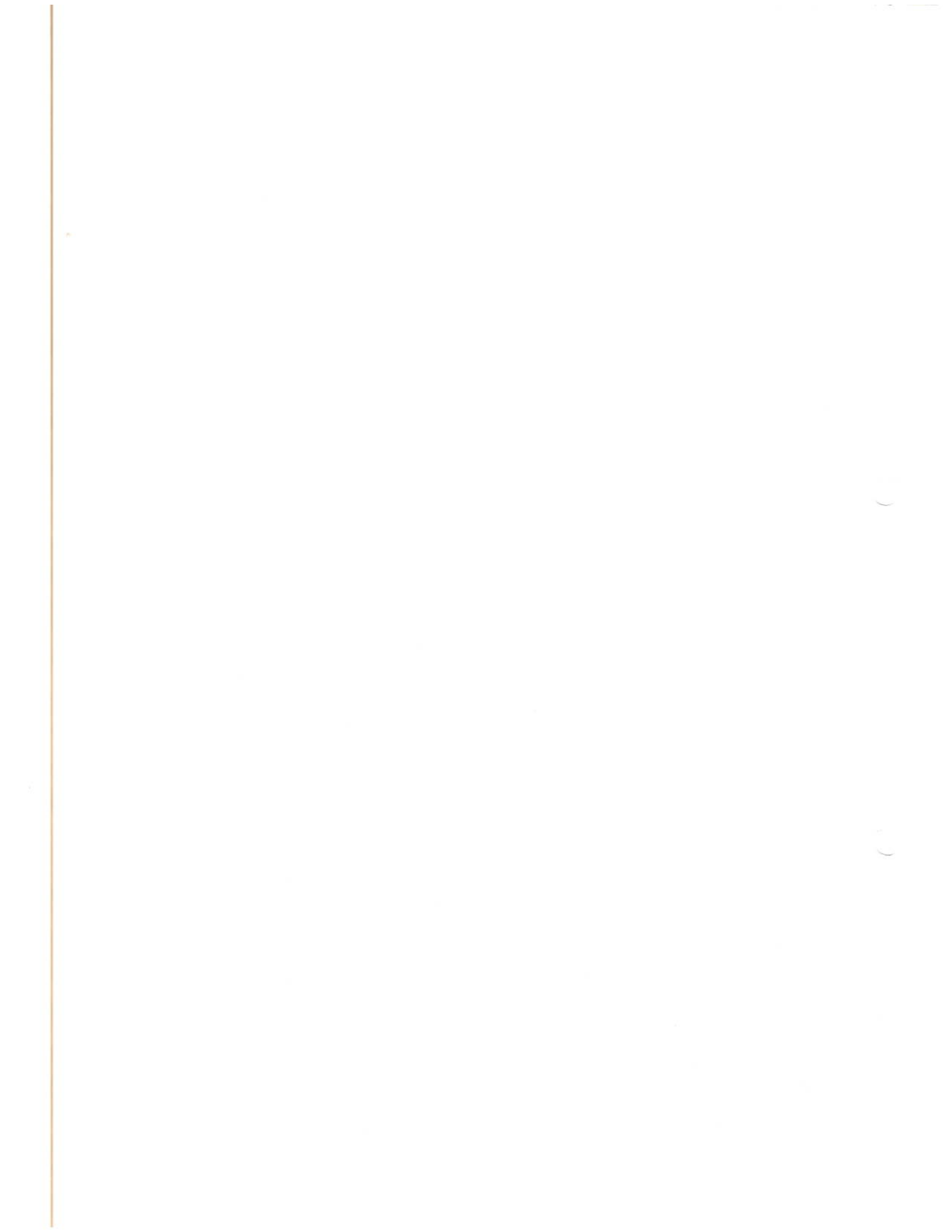
Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial

Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)

Otro: \_\_\_\_\_

**REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.**

Hi sugerencia seria que se logre que los fondos puedan ser asignados al GAS parroquial, convocar a los dirigentes y presionar al municipio y pueda el GAS cumplir con los planes y proyectos para la parroquia





**FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"**

De acuerdo al Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a Rendir Cuentas: Las Autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes Legales de las empresas públicas o personas jurídicas del Sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

**PORQUE LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS

Blanca Natividad Simbaña Benavola

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE)

0703471818

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

cristo Recy

DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR

Presidente Comunitario/ Barrial

Miembro de la Comunidad/ Barrio

Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial

Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)

Otro: \_\_\_\_\_

**REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.**

No tengo ninguna pregunta

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

( . )

( . )



**FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"**

De acuerdo al Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a Rendir Cuentas: Las Autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes Legales de las empresas públicas o personas jurídicas del Sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

**PORQUE LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS

Benito Fernando Piña Guzman

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE)

010104250-5

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

Dehoor Leon

DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR

Presidente Comunitario/ Barrial

Miembro de la Comunidad/ Barrio

Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial

Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)

Otro: Comite Barrial Dehoor Leon

**REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.**

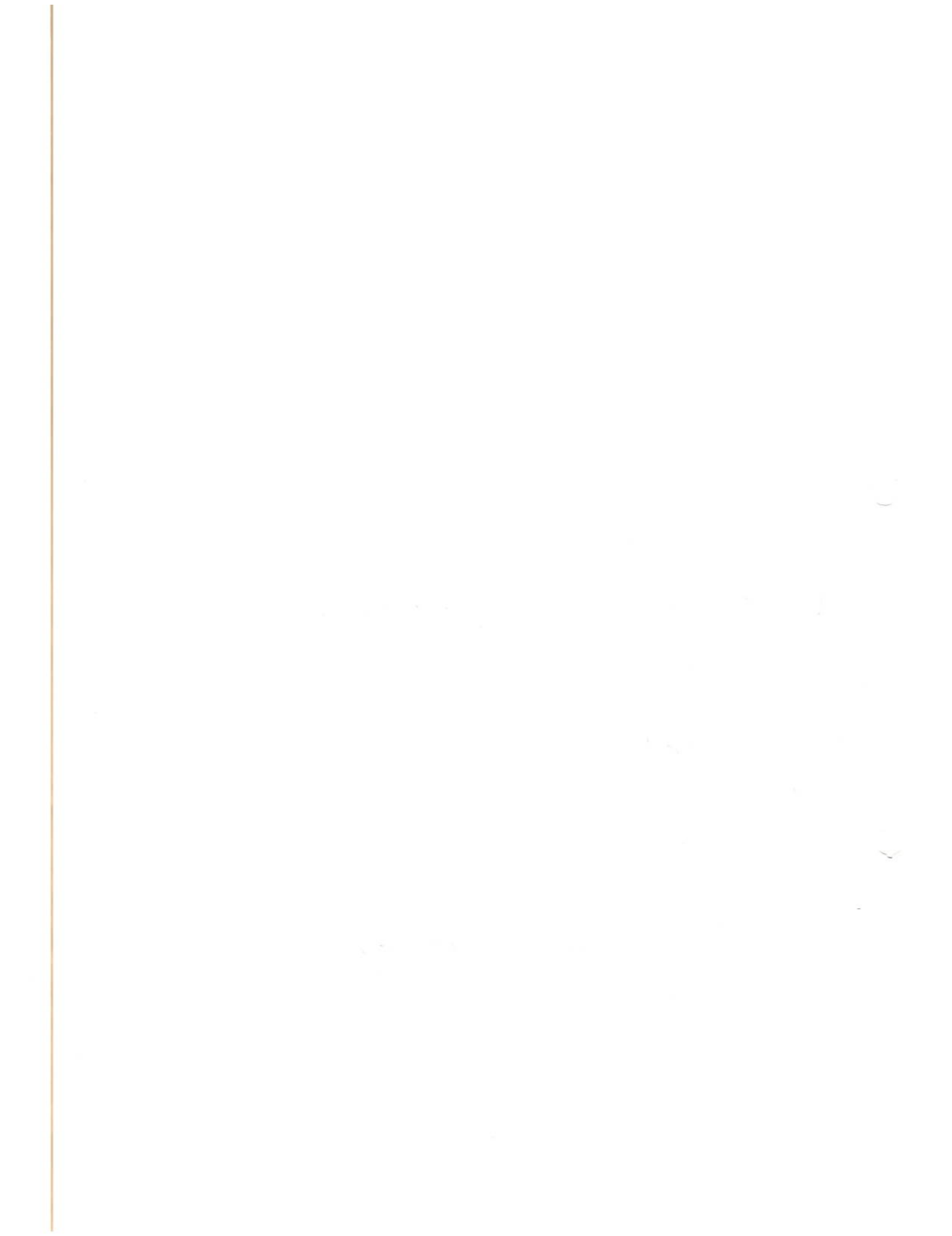
---

---

---

---

---





**FORMULARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY"**

De acuerdo al Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a Rendir Cuentas: Las Autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes Legales de las empresas públicas o personas jurídicas del Sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

**¿POR QUÉ LA IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA?**

La Rendición de cuentas nos sirve para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos por parte de las Instituciones Públicas.

NOMBRES Y APELLIDOS

María Montecdeoca

IDENTIFICACION (CEDULA O PASAPORTE)

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

bonetegermania24@gmail.com

DEFINA LA REPRESENTACION EN SU COMUNIDAD O SECTOR

Presidente Comunitario/ Barrial

Miembro de la Comunidad/ Barrio

Miembro de la directiva Comunitaria/ Barrial

Representante de una Organización Comunitaria (Juntas de Agua, Asociación agro productivas, organizaciones deportivas, etc.)

Otro: \_\_\_\_\_

**REGISTRE SU O SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES, QUE DESEA SEAN EXPLICADAS EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.**

---

---

---

---

---

001

002